



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0039065/2019

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ricardo M. ZAPATA, Director del CIDeTPAM, Leg. N° 34.083, Docente de la Cátedra de "Manejo de Agrosistemas Marginales" de la FCA-UNC, por el cual solicita la actualización de los Servicios y Productos del Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia en Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDeTPAM), detallada a fs. 1 a 2, y que el pago sea realizado a través del Área Económica-Financiera de nuestra Institución.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la actualización de los Servicios y Productos del Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia en Plantas Aromáticas y Medicinales (CIDeTPAM), en el marco de lo establecido por las Ord. H.C.S. N° 4/95 y 06/01, y la Res. Rectoral N° 116/03 y la Res. Decanal N° 733/04, a saber:

Productos:

ITEM	Precio Unitario
Plantin en bolsa (0,3 l)	\$46
De 50 a 100 plantines	\$36
Más de 100 plantines	\$30

Bandejas de 72 plantines	\$1.300
--------------------------	---------

Servicios

Consultorías y asesoramientos:

- Hora de Campo: \$1500. Mas los gastos de traslado y viáticos si correspondiere. Traslado (movilidad) se determinara en función de los kilómetros a recorrer y camino a transitar. Se toma como referencia para el cálculo del gasto por kilómetro el valor de 1 litro de nafta súper x 0,3.
- Hora Gabinete: \$700
- Consulta en gabinete: \$300

Informes y estudios:

- Según la complejidad y nivel de desarrollo. Se incluyen informes simples, de evaluación y diagnóstico y estudios detallados. Se determinara en función del tiempo para su realización según horas de campo y gabinete.

Capacitaciones

- Participación en jornada de capacitación: \$400 por hora.
- Cursos: 20 horas. \$1500/participante.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, General y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese.